

**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACION DE OFERTAS TÉCNICAS DEL  
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PUBLICO N° 1-2025-GRH/CS-1**

**FORMULACION DE LA FICHA TECNICA GENERAL PARA PROYECTO DE INVERSION DEL  
PROYECTO: CREACION DE ATENCION DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS EN  
ESTABLECIMIENTO DE SALUD AUCAYACU, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA  
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO**

En la ciudad de Huánuco, a los 17 días del mes de marzo del año 2025, en la Sub Gerencia de Abastecimiento, a las 08:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato 04 N° 28-2025-GRH/GRA, de fecha 28 de enero del año 2025 , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **CONCURSO PUBLICO N° 1-2025-GRH/CS-Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del Servicio de Consultoría para la FORMULACION DE LA FICHA TECNICA GENERAL PARA PROYECTO DE INVERSION DEL PROYECTO: CREACION DE ATENCION DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD AUCAYACU, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO; **a fin de iniciar la apertura electrónica, admisión, calificación y evaluación de las ofertas técnicas:**

**1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE	EDMUNDO JUSTINIANO SANTIAGO	Titular	X
		Suplente	
PRIMER MIEMBRO	JAVIER SILES CHAVEZ NIEVES	Titular	X
		Suplente	
SEGUNDO MIEMBRO	FREDY FELIX SEGURA FLORES	Titular	X
		Suplente	

**2. DETALLES DE LOS PARTICIPANTES:**

De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	e registro en el proced	Estado	Fecha de registro
1	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	2025-02-19 20:34:09.0	Válido	2025-02-19 20:34:09.0
2	10403887493	VELASQUEZ VASQUEZ EMILIO FELIX	2025-02-11 07:52:57.0	Válido	2025-02-11 07:52:57.0
3	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	2025-02-23 15:02:10.0	Válido	2025-02-23 15:02:10.0
4	10411561149	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	2025-02-17 15:54:50.0	Válido	2025-02-17 15:54:50.0
5	10453764155	CABRERA SOLIS ALI ABRAHAM	2025-02-17 13:25:15.0	Válido	2025-02-17 13:25:15.0
6	10800416910	CHAMORRO TARAZONA EDGARDO LUIS	2025-03-04 15:12:38.0	Válido	2025-03-04 15:12:38.0
7	10806054530	LOPEZ NIQUEN STEPHEN NICK	2025-02-26 15:46:08.0	Válido	2025-02-26 15:46:08.0
8	20487555186	SBC CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE OBRAS CIVILES S.A.C.	2025-02-06 20:45:26.0	Válido	2025-02-06 20:45:26.0
9	20542526174	DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSION S.R.L	2025-02-17 16:20:14.0	Válido	2025-02-17 16:20:14.0
10	20542551527	JMA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	2025-02-10 08:19:45.0	Válido	2025-02-10 08:19:45.0
11	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-02-21 11:57:01.0	Válido	2025-02-21 11:57:01.0
12	20573177879	CONSORCIO E & E INGENIEROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES EIRL	2025-02-17 17:07:04.0	Válido	2025-02-17 17:07:04.0
13	20573324502	CONSULTORES Y EJECUTORES JAVIER BP E.I.R.L.	2025-02-13 08:30:40.0	Válido	2025-02-13 08:30:40.0
14	20600398491	CONSULTORES & EJECUTORES JELMARS E.I.R.L	2025-02-05 19:05:23.0	Válido	2025-02-05 19:05:23.0
15	20601524580	BERVILL- EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.A.C.	2025-02-27 15:30:05.0	Válido	2025-02-27 15:30:05.0
16	20607791539	CALDAS CONSTRUCTORA TINGO E.I.R.L.	2025-02-10 09:29:06.0	No válido	2025-02-10 09:29:06.0
17	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L	2025-03-02 03:09:49.0	Válido	2025-03-02 03:09:49.0
18	20610237364	MEGAINVERSIONES SANTA FE S.R.L	2025-02-04 15:30:03.0	Válido	2025-02-04 15:30:03.0
19	20611334401	CD & CH INGENIERIA Y ARQUITECTURA E.I.R.L.	2025-02-05 10:11:15.0	Válido	2025-02-05 10:11:15.0
20	20613114425	RESH COUNCIL E.I.R.L.	2025-02-04 10:55:17.0	Válido	2025-02-04 10:55:17.0

### 3. DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

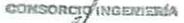
Nro.	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	<b>91 CONSORCIO INGENIERIA</b> , integrado por: LOPEZ ÑIQUEN STEPHEN NICK con RUC N° 10806054530 Y CONSULTORES & EJECUTORES JELMARS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUC N° 20600398491	06/03/2025	23:45:53	Enviado	Valido
2	<b>CONSORCIO JAVIER BP</b> - integrado por: VELASQUEZ VASQUEZ EMILIO FELIX con RUC N° 10403887493 Y CONSULTORES Y EJECUTORES JAVIER BP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUC N° 20573324502	06/03/2025	23:48:49	Enviado	Valido

### 4. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido el comité de selección, procede con la apertura electrónica que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases.

El comité de selección, habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad de la oferta elaborar el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CONSORCIO INGENIERIA
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	<b>NO CUMPLE</b> El tribunal de contrataciones del Estado en diversas Resoluciones, ha indicado que la evaluación debe realizarse de manera integral considerando toda la información contenida en los documentos presentados por el postor.  En ese sentido se advierte que en la oferta presentada no se compromete a ejecutar la consultoría de conformidad con los términos de referencia, sino de conformidad con el expediente técnico lo cual no cumple con los requisitos mínimos solicitados en las bases según el anexo N° 3 tal como se muestra en la imagen.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CONSORCIO INGENIERIA
	<p style="text-align: center;">ANEXO N° 3 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL <b>EXPEDIENTE TÉCNICO</b></p> <p>Señores COMITÉ DE SELECCIÓN CONCURSO PÚBLICO N° 001-2025-GRH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA Presente. -</p> <p>Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y conociendo todas las alcances y las condiciones establecidas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece la ejecución de la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA (FT) GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD (FORMATO N° 03-B) DEL PROYECTO DENOMINADO: CREACIÓN DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD AUCAYACU, DISTRITO DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, de conformidad con el respectivo <b>Expediente Técnico</b> y las demás condiciones que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la <b>Expediente Técnico</b> y las bases y los documentos del procedimiento.</p> <p style="text-align: center;">HUANUCO, 06 DE MARZO DEL 2025.</p> <div style="text-align: center;">         Consorcio Ingeniería        Eleonora Salazar Aguirre        REPRESENTANTE COMÚN     </div> <p style="text-align: center;">Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda</p>
<p>a.5) a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. <b>(Anexo N° 4).</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>De la revisión de la oferta se advierte que a través del Anexo N° 04, el postor ofrece a ejecutar la obra de conformidad con el expediente técnico de contratación y <b>expediente técnico de obra</b>, sin embargo, el objeto de la contratación corresponde a consultoría en general, por lo que el postor no ha declarado ejecutar la prestación de conformidad con los términos de referencia, por lo que el colegiado toma como no válido el anexo presentado.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px auto; width: 80%;"> <p style="text-align: center;">ANEXO N.º 4 DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO <b>DE EJECUCIÓN DE LA OBRA</b></p> <p>Señores COMITÉ DE SELECCIÓN CONCURSO PÚBLICO N° 001-2025-GRH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA Presente. -</p> <p>Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a ejecutar la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA (FT) GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD (FORMATO N° 06-B) DEL PROYECTO DENOMINADO: CREACIÓN DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD AUCAYACU, DISTRITO DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, en el plazo de (120) días calendario, en concordancia con lo establecido en el <b>expediente de contratación y en el expediente técnico de obra.</b></p> <p style="text-align: center;">HUANUCO, 05 DE MARZO DEL 2025.</p> <div style="text-align: center;">         Consorcio Ingeniería        Eleonora Salazar Aguirre        REPRESENTANTE COMÚN     </div> <p style="text-align: center;">Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda</p> </div>
<p>a.6) Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 5)</b></p>	<p style="text-align: center;">cumple</p>
<p>a.7) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (...) <b>(Anexo N° 6)</b></p>	<p style="text-align: center;">cumple</p>
<p style="text-align: center;"><b>RESULTADO</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>NO ADMITIDO</b></p>

A

B

C

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CONSORCIO JAVIER BP
a.1) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	Cumple
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	Cumple
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	<p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>El tribunal de contrataciones del Estado en diversas Resoluciones, ha indicado que la evaluación debe realizarse de manera integral considerando toda la información contenida en los documentos presentados por el postor.</p> <p>El postor en su oferta estipula que la ofrece el servicio de consultoría de obra, el cual no guarda relación alguna con el objeto de la convocatoria, pues es el servicio de consultoría en general, entonces habiendo información incingruente con las bases y el requerimiento del Área usuaria este comité de selección no valida el anexo y la oferta no es ADMITIDA.</p> <p>Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece el servicio de <u>consultoría de obra</u> SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA (FT) GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD (FORMATO N° 06-B) DEL PROYECTO DENOMINADO: CREACIÓN DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD AUCAYACU, DISTRITO DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", de conformidad con los Términos de Referencia que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.</p>
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. <b>(Anexo N° 4).</b>	<p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>EL Postor en el folio 21 presenta Anexo N° 04 – Declaración Jurada de prestación del servicio de consultoría <b>de obra</b>, tal como se <u>aprecia</u> en la siguiente imagen:</p> <div style="text-align: center;"> <p>ANEXO N° 4</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA</div> <p>Señores COMITÉ DE SELECCIÓN CONCURSO PÚBLICO N° 001-2025-GRHCS - PRIMERA CONVOCATORIA.</p> <p>Presente -</p> <p>Moderante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a prestar el servicio de <u>consultoría de obra</u> objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de ciento veinte días (120), <u>en su totalidad</u>.</p> <p>Huánuco, 04 de junio del 2024</p> <div style="text-align: center;">  <p>CONSORSIO JAVIER BP LUIS ANTONIO AQUINO JAVIER DNI: 76122231 REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda</p> </div> </div> <p>De la imagen mostrada se advierte que el postor se compromete a prestar el servicio de <b>consultoría de obra</b>, contradiciendo el formato correspondiente al Anexo N° 4 establecido en las bases integradas donde el objeto de la</p>

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CONSORCIO JAVIER BP
	convocatoria es <b>consultoría en general</b> , el cual resulta inexacta y contradictorio
a.6) Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 5)</b>	Cumple
a.7) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (...) <b>(Anexo N° 6)</b>	Cumple
<b>RESULTADO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>

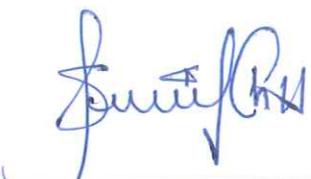
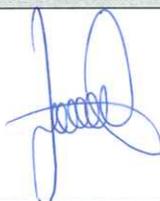
#### 5. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no fueron admitidas por lo que se no procederá con su calificación:

Nº	Nombre o razón social del postor	RUC	Ítem(s) a los que postula
1	<b>CONSORCIO INGENIERIA</b>	-	UNICO
2	<b>CONSORCIO JAVIER BP</b>	-	UNICO

#### 4. ACUERDOS ADOPTADOS

Los integrantes del comité de selección, siendo las 10:00 horas del día 17 de marzo del año 2025, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la calificación de las ofertas, declarándolo desierto, de acuerdo con el análisis efectuado.

	
<b>EDMUNDO JUSTINIANO SANTIAGO</b> <b>PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	
	
<b>JAVIER SILES CHAVEZ NIEVES</b> <b>PRIMER MIEMBRO</b>	<b>FREDY FELIX SEGURA FLORES</b> <b>SEGUNDO MIEMBRO</b>